



COPARMEX: LA MEJOR REFORMA ELECTORAL ES LA NO-REFORMA

Los 71 centros patronales envían cartas formales a legisladores para que no procesen el *Plan B*; los empresarios señalan que la prioridad es fortalecer el Estado de derecho, garantizar seguridad, asegurar energía suficiente y confiable, además de consolidar la certeza jurídica

Por Redacción/ *El Independiente* ► 6 y 7

Coparmex: la mejor reforma electoral es la no-reforma

Por Redacción/*El Independiente*

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) lanzó un llamado directo al Senado para frenar cualquier intento de modificación a las reglas electorales, particularmente a través del denominado “Plan B”, al considerar que México necesita certeza y estabilidad institucional, no cambios que generen incertidumbre.

Los 71 centros patronales del país enviaron cartas formales a legisladores federales para fijar su postura: la mejor reforma electoral, en este momento, es que no haya reforma.

En dichos documentos, la cúpula empresarial subraya que el país enfrenta retos urgentes que requieren atención inmediata, como la inseguridad, el fortalecimiento del Estado de derecho, el crecimiento económico, el acceso a energía suficiente y confiable, así como la consolidación de la certeza jurídica para incentivar la inversión y la generación de empleo.

Desde Coparmex se enfatiza que modificar las reglas del sistema electoral sin un amplio consenso nacional puede provocar efectos negativos inmediatos, al enviar señales de inestabilidad que impactan directamente en la confianza de los inversionistas.

“México necesita estabilidad institucional para fortalecer la confianza, atraer inversión y generar empleo”, advirtió el organismo.

En el contexto del debate sobre la reforma electoral, la organización empresarial reiteró que el país atraviesa un momento crítico que exige certidumbre, no cambios en las reglas del juego democrático.

En ese sentido, alertó que abrir una discusión de este tipo, sin acuerdos amplios, puede derivar en

polarización política e incertidumbre económica.

El presidente nacional de Coparmex señaló en las comunicaciones enviadas al Congreso que México requiere estabilidad política y certidumbre jurídica para enfrentar sus desafíos prioritarios, por lo que insistió en que no es momento de impulsar reformas que, lejos de fortalecer la democracia, podrían debilitar la legitimidad institucional.

De manera paralela, los centros empresariales en las distintas entidades federativas replicaron este ejercicio, enviando cartas a diputadas y diputados, así como a senadores que representan a sus estados.

En algunos casos, incluso se estableció comunicación directa con los legisladores para reforzar el mensaje.

TRES PUNTOS CENTRALES

En estos documentos, Coparmex plantea tres puntos centrales.

El primero es que la estabilidad política es condición indispensable para la confianza económica, por lo que cualquier alteración a las instituciones electorales en el contexto actual puede generar incertidumbre y afectar la llegada de capital.

El segundo punto es que una reforma de esta magnitud requiere necesariamente de consensos amplios y de un proceso de diálogo nacional incluyente, algo que, a juicio del organismo, no está ocurriendo.

“Reformas de este calado no pueden ser impuestas porque debilitan la legitimidad institucional”, advierte.

El tercer elemento subraya que existen prioridades urgentes que demandan atención inmediata, como la seguridad, la salud y el crecimiento económico.

En este sentido, Coparmex considera que debilitar al árbitro electoral no contribuye a resolver los problemas que afectan a la población, sino



que desvía la atención de los temas verdaderamente apremiantes.

EL “PLAN B”

El llamado “Plan B” de reforma electoral es una propuesta acotada que busca reducir costos y eliminar privilegios en el sistema político-electoral, sin modificar aspectos estructurales como los diputados plurinominales o el financiamiento a partidos. Entre sus ejes principales está la austeridad.

Plantea disminuir el número de regidores en los ayuntamientos, fijándolos entre siete y quince, así como establecer un tope al gasto de los congresos locales equivalente al 0.7% del presupuesto estatal.

Los recursos que se ahorren deberán destinarse a obras de infraestructura en los propios municipios y entidades.

También incluye límites salariales para autoridades electorales: ningún funcionario del INE, tribunales o institutos locales podrá ganar más que la presidenta de la República, además de eliminar prestaciones como bonos y seguros de gastos médicos mayores.

En materia democrática, propone ajustar la figura de revocación de mandato para que se realice en el tercer o cuarto año de gobierno (2027 o 2028), siempre que sea solicitada por la ciudadanía.

El plan contempla además reformas a diversas leyes electorales y una reducción gradual de hasta 15% en el gasto del Senado, en línea con la política de austeridad.

Coparmex sostuvo que las actuales instituciones electorales han garantizado condiciones de competencia, pluralidad y alternancia política, consolidándose como un pilar del desarrollo democrático del país.

Por ello, advirtió que alterar este equilibrio sin un consenso amplio podría poner en riesgo la confianza ciudadana en los procesos electorales.

Finalmente, el organismo empresarial reiteró que continuará impulsando el diálogo respetuoso y la construcción de acuerdos que fortalezcan la vida democrática, al tiempo que insistió en que preservar la estabilidad institucional es indispensable para proteger la inversión, el empleo y el futuro de México.



Gráficas X: @Electoralia_